

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESPINOSO DEL REY

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 de la Ley de Bases de Régimen Local 7 de 1985, así como 38 y 46.1) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, vengo en decretar el nombramiento de los siguientes Concejales como Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento para la sustitución de esta Alcaldía, por orden de nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad u otro impedimento:

Primer Teniente de Alcalde, doña María Rosario Ampuero Fernández

Segundo Teniente de Alcalde, don Ramón Gutiérrez Martín.

Del presente Decreto se dará cuenta al pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 46-1) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Espinoso del Rey 16 de febrero de 2012.- El Alcalde, Juan Juárez Fernández.

*N.º I.-1494*